BASES DEL CONCURSO Nº 016-2021-HSJ

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL DU 083-2021

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad convocante y órgano responsable

Hospital San José – Unidad de Gestión de Recursos Humanos

1.2. Base Legal

- Decreto de Urgencia Nº 083-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la prestación económica de protección social a la emergencia de la pandemia de la COVID-19 y del subsidio por incapacidad temporal para pacientes con COVID-19
- Resolución N°000065-2020-SERVIR-PE: Guía para la virtualización de Concursos Públicos del D.L. 1057
- Ley de Presupuesto para el Sector Público – año 2021
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la Guía Metodológica para el perfil de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.

1.3. Perfiles del puesto

Se detallan en el Anexo Nº 3

1.4. Número de posiciones a convocarse

Se convocarán las plazas, con el siguiente detalle:

ÍTEM	AREA SOLICITANTE	Nº de PEAS	CARGO	CONDICIÓN
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL
2	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE	ASISTENCIAL
3	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA Y ANATOMIA PATOLOGICA	1	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIOCLÍNICO	ASISTENCIAL

1.5. Condiciones del puesto

ITEM	UNIDAD SOLICITANTE	N° PEAS	NOMBRE DEL PUESTO	HONORARIO	PERIODO DE PRUEBA	DISPONIBILIDAD DEL PUESTO	MODALIDAD DE TRABAJO	DURACION DEL CONTRATO
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	3,400	No requerido	Inmediata	Presencial	Hasta el 31 de diciembre de 2021
2	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE	3,400	No requerido	Inmediata	Presencial	Hasta el 31 de diciembre de 2021
3	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA	1	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO	3.400	No requerido	Inmediata	Presencial	Hasta el 31 de diciembre de 2021

CAPITULO II DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1. Cronograma detallado

Etapa del proceso	Cronograma
Publicación de la oferta de vacantes en el Portal Talento Perú – Servir	Desde el 23 de octubre de 2021
Elaboración y aprobación de las bases	25 de octubre de 2021
Publicación de la Convocatoria en la página web institucional y Boletín institucional	25 de octubre de 2021
Recepción de documentos por los postulantes	27 de octubre de 2021
	Desde las 08.00 a.m. hasta las 04.00 p.m.
Evaluación curricular y publicación de resultados	28 de octubre de 2021
Entrevista a los postulantes aptos	29 de octubre de 2021
Publicación de los resultados de la entrevista y de Resultado del Concurso	29 de octubre de 2021
Suscripción de contratos	02 de noviembre de 2021

2.2. Documentos a presentar

- Obligatorios:

  a) Ficha del/ de la postulante – Anexo 01
  b) Declaración Jurada de Conocimientos – Anexo 02
  c) Currículo Vitae documentado que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil (Declaraciones Juradas, constancias, entre otros).

- Facultativos: (aquellos que otorgan puntaje adicional por norma).
  a) Constancia de discapacidad emitida por CONADIS
  b) Constancia de ser licenciado de las Fuerzas Armadas y Policiales
  c) Constancia de deportista calificado

2.3. Forma de presentación

Los expedientes serán recepcionados a través del correo electrónico cas016.2021.hsj@gmail.com durante el período señalado en el cronograma (estrictamente en el horario indicado. El correo electrónico debe tener las siguientes características:

En el ASUNTO del correo electrónico consignar la información en el siguiente orden:

- **Número de la convocatoria (CAS N° 016-2021-HSJ).**
- **Número del puesto (ITEM).**
- **Nombre del Puesto al cual se está postulando.**
- **Nombre del postulante**

En caso el archivo adjunto no pueda ser abierto, la Comisión remitirá un correo electrónico al postulante haciendo notar tal observación, debiendo ser subsanada hasta dentro de un máximo de 4 horas posteriores a la notificación, vía correo electrónico.

La documentación deberá ser remitida en **un solo archivo** en formato PDF, en el siguiente orden:

- Ficha del Postulante (Anexo Nº 1)
- Declaración Jurada de conocimientos (Anexo Nº 2)
- Hoja de vida
- Documentos que sustenten la formación académica requerida
- Documentos que sustenten los cursos y/o programas requeridos
- Documentos que sustenten la experiencia laboral requerida
- Otros que requiera el perfil que no se encuentren en las categoríasanteriores.

La información que consigne el/la postulante y la documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a fiscalizaciónposterior.

2.4. Evaluaciones y criterios de evaluación

Para la presente convocatoria, se ha establecido el desarrollo de dos etapas,cuyos detalles se muestran a continuación:

ETAPA	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular	40	60
Entrevista	20	40
Puntaje final	60	100

El puntaje total mínimo aprobatorio es de 60 puntos, debiendo haber aprobado elpuntaje mínimo en cada etapa.

En caso la suma de las bonificaciones adicionales lleve a un puntaje final mayorde 100, este puntaje será ajustado a 100 puntos.

Evaluación curricular

Para esta etapa, se utilizará la “Ficha de Evaluación Curricular” para la calificación de cada expediente asignado, de acuerdo a la Guía de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con las siguientes consideraciones:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	30	40
Cuenta con estudios complementarios según lo solicitado en el perfil de puesto	2 por cada curso en los últimos 5 años	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		
Años de experiencia profesional general:	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Cumple con el mínimo requerido	4	10
Tiene 1 - 2 años adicionales al mínimo requerido	3	
Tiene más de 2 años adicionales al mínimo requerido	3	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Cumple con el mínimo requerido	6	10
Tiene 1 - 2 años adicionales al mínimo requerido	2	
Tiene más de 2 años adicionales al mínimo requerido	2	

Puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa: 40 puntos

Para el caso de documentos de formación académica emitidos en el extranjero, estos deberán contar con la apostilla de La Haya u otra modalidad de reconocimiento válido a nivel nacional (p.ej., SUNEDU, MINEDU, etc.).

La presentación de los resultados de la evaluación curricular se realizará mediante la Matriz de Resultados de Evaluación Curricular recomendada por la Guía de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. En esta etapa se da la asignación de la bonificación correspondiente por Deportista Calificado de AltoNivel.

Entrevista:
Se llevará a través de la plataforma Zoom, en las fechas establecidas en el cronograma. El horario de las entrevistas y el link de ingreso a la plataforma,será comunicado en la página web de Convocatorias del Hospital San José (sección Convocatorias vigentes), el día anterior a la fecha que figura en el Cronograma del Concurso.

2.5. Resultados del proceso.

Los resultados de la evaluación curricular, la entrevista y los resultados finales, serán publicados en la página web institucional (www.hsj.gob.pe) sección **Convocatorias Vigentes**.

2.6. Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas o Por deportista calificado de Alto Nivel.

Bonificación por discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

2.7. Situaciones irregulares y consecuencias

- En caso de que el/ la postulante se presente a la entrevista fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en la misma y será excluidodel concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la institución adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la institución, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso, participando en iguales condiciones que los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentara información inexacta con carácter dedeclaración jurada, será descalificado/a del concurso.
- La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial. Al respecto la Autoridad de Protección de Datos Personales en la Opinión Consultiva N° 061-2018-JUS/DGTAIPD (ratificada en la Opinión Consultiva N° 31-2020- JUS/DGTAIPD) indicó que salvo la información calificada como secreta, reservada o confidencial, la demás información que se genere en el proceso de selección es de carácter público, prescindiendo si el mismo se encuentra en “trámite” o “concluido”. Además, puntualizó que “el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculadaal cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que se postula. Respecto

- a las actas de calificación de las entrevistas de los/ las postulantes aptos, se precisó que constituyen información pública sobre las que no recae ninguna excepción al acceso".

2.8. Mecanismos de impugnación

- Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo,podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- La Comisión de Selección, debe resolver el recurso de reconsideración dentrode los plazos señalados por ley.
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los plazos establecidos por ley, una vez concluido el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

2.9. Información complementaria

- El/La postulante no deberá contar con vínculo laboral con la entidad contratante.
- Previa a la suscripción del contrato, el ingresante deberá remitir la documentación fedateada a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos,para la elaboración de su legajo.

ANEXO N° 01 : FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ADJUNTO EN ARCHIVO EXCEL)

ANEXO 02: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTOS (ADJUNTO EN ARCHIVO WORD)

ANEXO 03: PERFILES

ITEM 01

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

(Hoja de Trabajo N° 04)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	Departamento de Enfermería
Denominación:	Licenciada (o) en Enfermería
Nombre del puesto:	**Enfermera Asistencial**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefatura de Enfermería
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefatura de Servicio de Enfermería
Puestos que supervisa:	Personal Técnico de Enfermería

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados especializados en forma oportuna, integral y permanente al paciente, de acuerdo a guías de atencion con criterios de efectividad y precision, aplicando procesos de atención de enfermería promoviendo el cuidado humanizado, para la prevencion, control y recuperacion oportuna de la salud de pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar intervenciones de enfemería en situaciones de emergencia al pacientes logrando la estabilizacion e iniciar medidas priorizando su asistencia.
2	Realizar procedimientos invasivos y no invasivos para ayudar en el tratamiento y recuperacion de la salud del pacientes de acuerdo a las guías de procedientos establecidos.
3	Participación con la unidad de enfermería y el equipo de salud en la planificación, ejecución y evaluación de actividades orientadas a la seguridad y al cuidado humanizado del pacientes
4	Utilizar con habilidad y destreza los equipos biomédicos para el moniteo hemodinámico del paciente, a fin de preservar la operatividad y funcionabilidad de los mismos.
5	Aplicar las normas de bioseguridad para prevenir y evitar las infecciones intrahospitalarias.
6	Preparar y administrar medicamentos utilizando los diez correctos.
7	Participar en actividades de formación y capacitación continua con el fin de fortalecer y actualizar los conocimientos de cuidados en enfermería.
8	Elaborar los registros de enfermería (SOAPIE), según proceso de atención de enfermería
9	Coordinar y trasladar a los pacientes según necesidad y grado de dependencia
11	Custodiar los bienes de la Institución (mobiliarios, equipos, insumos). De ser el caso informar oportunamente la falta o deterioro de los mismos bajo responsabilidad
12	Cumplir con las funciones administrativas propias de cada servicio (censos, dietas, relación de pacientes, altas)
14	Cautelar la seguridad, integridad e individualidad del usuario, respetando sus derechos durante el periodo de hospitalizacion, para garantizar un optimo proceso de recuperación.
15	Supervisar el cumplimiento de actividades de menor complejidad al personal técnico de enfermería para garantizar la satisfacción de las necesidades del usuario.
17	Las demás funciones que le asigne sus inmediato superior, de acuerdo al ámbito de su competencia, y según la normatividad vigente.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

1. Con personal subalterno
2. Con la Jefatura de servicio
3. Con todo el equipo multidisciplinario
4. Con Jefes de servicio, Departamentos, Unidades y Directivos de ser el caso
5. Con público usuario

Coordinaciones Externas

1. Con otras instituciones de mayor complejidad

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	*Completa*
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- ☐ Egresado(a)
- ☐ Bachiller
- [X] Título/ Licenciatura
- ☐ Maestría

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí ☐ No

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

■ Universitario	☐	X	☐ Egresado	☐ Titulado		¿Requiere SERUMS?	
			■ Doctorado				
			☐ Egresado	☐ Titulado		X SI	☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Se debe acreditar con el certificado o diploma correspondiente o con Delaración Jurada

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota *: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Se debe acreditar con el certificado o diploma correspondiente

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X			
Excel	X			
Powerpoint	X			

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional mínima de un año (01), incluye SERUMS

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	X Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto	☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia profesional mínima 06 meses (06)

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte B)**, marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

☐ ***SÍ,*** *el puesto requiere contar con experiencia en el sector público*

X ***NO,*** *el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.*

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Liderazgo
2. Capacidad resolutiva y toma de decisiones
3. Proactivo
4. Trabajo en equipo
5. Trabajo bajo presión
6. Manejo estrés
7. Conocimientos actualizados

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
Dra. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP. 28923 REM. 151 RNE. 35057

ITEM 02

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Puesto Estructural:	NO APLICA
Nombre del puesto:	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Puestos que supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes de establecimientos de salud del segundo nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención de terapia de lenguaje a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos y a la indicación del médico rehabilitador.
3	Efectuar intervenciones especializadas, para la recuperación de la salud integral del paciente, de acuerdo a sus competencias como Tecnologo Medico en Terapia de Lenguaje.
4	Participar en el desarrollo de actividades de docencia e investigación en salud
5	Realizar actividades de programación y tratamiento,de las discapacidades y deficiencias de la comunicación humana: audición, habla, voz y lenguaje
6	Participar en actividades actividades promocionales, preventivas orientadas a potenciar el desarrollo adecuado del lenguaje.
7	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo en relación a los procesos de atención en terapia de lenguaje.
8	Participar en la elaboración y revisión de las guías de práctica clínica de su especialidad, conforme a las disposiciones de su servicio

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con la Jefatura del Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación así como con los servidores del Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitacion

Coordinaciones Externas

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRESA - HOSPITAL SAN ... Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
Dra. NOELIA RINA REYES VEGA C.M.P. ... MÉDICO JEFE

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X Universitario		X

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)	Título Profesional Universitario de Licenciado/a en Tecnología Médica. Especialidad Terapia del Lenguaje, copia simple.
Bachiller	
X Título/ Licenciatura	
Maestría (Egresado / Titulado)	No requerido
Segunda Especialidad	No requerido

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

X Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

X Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota *: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Cursos de la especialidad de los últimos 2 años

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X			
Excel	X			
Powerpoint	X			

* Se puede acreditar con Declaracion Jurada

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

2 años como mínimo de experiencia como licenciado/a en tcnologia medica. Especialidad en terapia de lenguaje

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

	Practicante profesional		Auxiliar o Asistente	X	Analista / Especialista		Supervisor / Coordinador		Jefe de Área o Dpto		Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia minima de 1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte B)**, marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

X	***SÍ,*** *el puesto requiere contar con experiencia en el sector público*		***NO,*** *el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.*

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

1 año minimo en Entidades del Estado

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para desarrollar la docencia superior

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA / HOSPITAL SAN JOSE
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

Dra. NOELIA RINA REYES VEGA
C.M.P. 40563
MÉDICO JEFE

ITEM 03

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	SERVICIO DE PATOLÓGIA CLINICA
Denominación :	Tecnólogo Médico
Nombre del puesto:	**TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLÓGICA CLINICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
Dependencia Jerárquica funcional:	SERVICIO DE PATOLÓGIA CLINICA
Puestos que supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios en Laboratorio Central y Laboratorio de Emergencia del Servicio de Patológia Clinica, en el procesamiento de las pruebas asignadas en su area, manteniendo un alto nivel de calidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir con las normas, reglamento y manuales del servicio y otras disposiciones vigentes del hospital.
2	Realizar bajo la supervisión médica las actividades tecnologicas en el servicio
3	Velar por la preparación adecuadas del material de trabajo asi como vigilar que estos se encuentren en número suficiente para el normal funcionamiento del servicio.
4	Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo, material y las condiciones del ambiente del servicio.
5	Vigilar que las ordenes de examenes contengan todos los datos que se exija en forma clara y precisa.
6	Participar en el perfeccionamiento y mejora de las normas y procedimientos del servicio a traves de sugerencias y propuestas.
7	Participar y colaborar en las labores de investigación del servicio.
8	Mantener organizado el área de trabajo que se le asigne.
9	Procesar las pruebas asignadas en su sección, manteniendo un alto nivel de calidad y opotunidad.
10	Participar activamente en el control de calidad de las pruebas.
11	Transcribir los resultados de de laboratorio en forma clara, correcta y oportuna.
12	Mantener en forma adecuadas el archivo de registros de su sección.
13	Coordinar estrechamente con el Asistente de Servicios de Salud I
14	Optimizar la técnica de trabajo utilizando los recursos del servicio.
15	Coordinar y supervisar al personal técnico de laboratorio en la preparación de muestras para su procesamiento y la separación de suero u otros liquidos corporales, en la limpieza y conservación de material, equipos y ambientes de su respectiva sección.
16	Informar al personal de turno acerca de las incidencias ocurridas durante el turno anterior, asi mismo informar al Asistente de Servicios de Salud I , y registrarlas en el cuaderno de registro de incidentes.
17	Cumplir con las demas funciones especificas que le asigne el Jefe del Servicio.

DIRECCION REGIONAL DEL CALLAO DIRESA DPTO PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA HOSPITAL SAN JOSE

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con la jefatura del Servicio de Patológia Clinica
Con los servidores de otros servicios asistenciales
Con público usuario

Coordinaciones Externas
DIRESA-CALLAO, MINSA, INS y Otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[ ] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	
[ ] Egresado(a)	Profesional en Tecnología Médica de Laboratorio Clínico
[ ] Bachiller	
[X] Título/ Licenciatura	
[ ] Maestría	No requerido
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	
[ ] Segunda Especialidad	No requerido
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)*:

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota**: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Capacitación en temas relacionados con la especialidad

Cursos de actualización según especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel				
Powerpoint				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

1 año como mínimo de experiencia laboral general.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [X] Analista / Especialista [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

1 año mínimo de experiencia

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte B)**, marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

[ ] ***SÍ,** el puesto requiere contar con experiencia en el sector público*

[X] ***NO,** el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.*

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajo en equipo, organización y proactividad de atención y servicio.

Vocación y entrega al servicio en bienestar de los demás, dar solución a problemas de los usuarios con cortesía.

Dpto.PCyAP

Octubre 2021

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ

Dra. RUTH MAROCHO POMAR
Jefa del Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
CMP. 028241 RNE. 022237